

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Un trimestre.	1	50
Un semestre	3	>
Un año	5	>
Pago adelantado.		

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Enpadas, Plaza de Santa María, 2. dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director. Méndez-Núñez 7.

DE IMPERIOSA NECESIDAD

El ayuntamiento de esta población ha acordado acudir al Ministro de Fomento, en demanda de que se subasten inmediatamente algunos trozos de la carretera que desde Daimiel llegará á Villacarrillo. Al efecto han suscrito los concejales una exposición, que el Presidente del municipio entregará al Ministro.

En ello se pide algo que las prescripciones de la justicia estricta ordena ejecutar; se solicita el cumplimiento de una ley; se solicita el empleo de medios para evitar la espantosa miseria que durante el invierno espera á la clase proletaria falta en absoluto de recursos para alimentarse; se requiere al gobierno para que facilite trabajo, en la realización de obras que además de fomentar la reducida riqueza de esta comarca desolada, y jamás atendida, sean de índole adecuada para poder en ellas ocuparse individuos de diferentes edades; sobre todo, se fundamenta la solicitud, aparte del antecedente de ser ley el pensamiento de constituir la citada carretera, en el derecho soberano y natural de la existencia, en el mandato del instinto que impole á buscar el modo de conservar la vida.

No es asunto este de interés de partido, abarca á toda la colectividad y por tanto es de mayor rigor que así el diputado del distrito, como el senador, que en otras ocasiones representó en el Congreso al pueblo de Daimiel, pongan empeño decidido, y empleen toda su actividad, dirigiéndose á conseguir lo que imperiosamente reclama la situación tristísima de esta pobre región.

Hé aquí el texto de la exposición mencionada:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la ciudad de Daimiel, provincia de Ciudad-Real, ante V. E. atenta y respetuosamente tiene el honor de exponer: Que con motivo de las lluvias torrenciales que ocasionaron la catástrofe del pueblo de Consuegra el día 11 del próximo pasado Setiembre, tuvieron grande crecida los ríos Giguela y Azuer, afluyentes del Guadiana, desbordándose éste en el sitio denominado «La Cañada y Jaérez», junto al molino harinero titulado «La Maquina», de este término municipal, inundándose la margen izquierda de dicho Guadiana en una extensión de más de cien hectáreas, divididas en pequeñas parcelas que cultivan los jornaleros y la clase más proletaria de esta lo-

calidad, sufriendo por esta causa perjuicios de mucha consideración con la pérdida de la cosecha de patatas y hortalizas, cuya recolección estaba próxima á efectuarse.

Esta circunstancia tan funesta y el no haber ningún fruto de aceituna en el presente año, hace que se prevea como seguro un conflicto difícil de resolver por la municipalidad en el próximo invierno, por la falta de recursos y de trabajo en la clase jornalera.

Esta consideración ha movido al ayuntamiento á dirigirse á V. E. por medio de la presente exposición en

Súplica de que los tres trozos primeros de la carretera de Daimiel á Villacarrillo, cuyo expediente se halla ultimado, se sequen á subasta y empíese la construcción de los mismos antes de finar el año corriente, pues este sería el único medio de conjurar dicho conflicto.

Gracia que la Corporación no duda alcanzar de los elevados y nobles sentimientos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Daimiel 18 de Octubre de 1891.—J. Pintado.—José López Tercero.—A. Herrero.—Manuel Naranjo.—Vicente Pozuelo.—Juan Ramón Chacón.—Antonio Núñez Arenas.—Francisco Gómez.—Manuel Núñez Arenas.—Francisco Bermejo.—Juan de León y Trujillo.—Manuel Pérez.—Valentin Utrilla.—José María Cruz y Periconi.—Manuel Fisas y Sánchez Ocaña »

HUÉRFANO

Ninguna calificación mejor que esta conviene al pueblo de que en el presente me propongo tratar, por cierto con bastante sentimiento por encaminarse mi misión á censurar y no elogiar; lo que equivale á formar un concepto á que no debiera ser acreedor, este pueblo es Tomelloso; que abandonado cual inútil y escondida aldea, permanece como en la oscuridad, siendo por su naturaleza y condiciones merecedor á contrario proceder.

La base sólida sobre que debe elevarse la categoría é importancia de un pueblo, es la laboriosidad de sus habitantes con que sobradamente cuenta esta desgraciada villa, pero si al lado de esta buena nota no existe una acertada dirección de los actos públicos, que de alguna manera se relacionen con el bien común y puedan contribuir á su relativa felicidad, por las personas moralmente obligadas á ello, resultará evidentemente un desequilibrio que es causa más que suficiente para su ruina.

Es tristísimo, en efecto, ver que una, como esta importante población, necesita hacer inauditos esfuerzos para extraer las grandes cosechas, que aun en años estériles recoge, solo por el malísimo estado de sus vías de comunicación, constituidas solamente por caminos de herradura y alguna inservible y expuesta carretera.

A pesar de estar enclavado en la visictriz de un ángulo formado por

dos vías férreas generales, y en una extensa planicie, han sido hasta hoy inútiles las tentativas para conseguir la construcción de un ferrocarril siquiera sea económico; las grandes facilidades de construcción y los miles de pesetas gastadas en estudios, han sido aun impotentes para obtenerle.

El telégrafo: aparato de suma utilidad para este pueblo cuya vida principalmente la constituye el negocio de vinos; que el buen éxito de estas operaciones depende de la celeridad con que se hagan; que tiene escaso coste y que hay grande facilidad de instalación, son otras tantas razones potentísimas para no carecer de tan importante medio, pero que hasta ahora se han mostrado débiles para obtenerle.

Hay más: no obstante el deber moral que de favorecer á este pueblo tienen las personas de alguna importancia que de él mismo viven, que de su seno reciben grandes beneficios y que por él han llegado al más ó menos elevado puesto que hoy ocupan, observan impasibles las desgracias que le afligen, y hasta en muchos casos son causa principal de ellas.

La inmundicia llegó hace poco tiempo á su colmo, viéndose cometer con inculcable desdoro los abusos de peor género. Para convencerse observese la existencia de individuos que por lo perjudiciales á la sociedad y cumpliendo con la ley, debieran muy justamente estar extinguiendo una condena; y para mayor probanza véase el presupuesto municipal en el que aparecen por concepto de ingresos, respetables sumas adeudadas por exalcaldes y otros funcionarios públicos.

Es altamente vergonzoso que una población que cuenta con más de 3.000 vecinos, laboriosa, rica y capaz de procurarse por sí sola una brillante categoría en la Nación y una vida activa, inteligente y productiva, se vea sumida en el mayor abandono y despreciada por su mal régimen, de otras que hoy están en la opulencia y á que justísimamente debiera, no ya igualarse, sino superar en mucho.

No basta acudir á la prensa para que con su poderoso influjo contribuya á remediar tantos males; no basta delatar ante las autoridades superiores la suma de abusos con que siempre cuenta esta villa; no basta ridiculizar ante el mundo los abominables actos que en ella se ejecutan; siempre se obtiene el silencio, siempre la indiferencia ante la desgracia que por muchos conceptos pesa sobre el Tomelloso.

Y es naturalmente irritante la contemplación de estos hechos al lado de la imposibilidad de remediarlos, solo por la negligencia y el abandono de unas cuantas personas y la gran ignorancia del resto de sus habitantes, que invertidos de continuo en las rú-

ticas faenas, desconocen la manera de defender sus intereses.

F. MARTINEZ.

Madrid 19 Octubre 1891.

LOS CONVENCIDOS

La ola de que en un discurso nos habló el Sr. Salmerón y de que nosotros nos hemos ocupado también en diferentes ocasiones desde las columnas de este periódico, va subiendo; las ideas republicanas se extienden rápidamente y en todos los pueblos penetra su savia; prueba evidente de que se aproxima su triunfo para bien del progreso y del bienestar que tanto ansia el país.

Y eso que no hemos llegado á patrióticas conjunciones, que se dibujan en la distancia y que se imponen al buen sentido de los ciudadanos, indiferentes hasta hoy y penetrados ya de que la patria necesita el concurso de todos, y de aquellos otros que, apegados á rancias preocupaciones ó á egoístas intereses, comprendan también la inutilidad de sus esfuerzos en una época en que la democracia, trayendo á la vida á la masa general, no puede permitir que sigan desatendiéndose y perjudicándose los intereses de todos en beneficio de unos cuantos.

Estas conjunciones se verificarán, y entonces se habrá completado la obra de regeneración política y social de España; pero en el interin y acelerando ese resultado, los republicanos prácticos, prescindiendo de intransigencias de escuela, y reconociendo la eficacia de ejercicio constante, pacífico y ordenado de todos los derechos reconocidos en las leyes, no descuidan su organización y la propaganda de sus ideas con una fe y una constancia dignas de loa.

Y en verdad que no pueden quejarse del éxito de sus trabajos.

Nosotros estamos íntimamente convencidos de que ningún pueblo es indiferente. ¿Y cómo serlo cuando de su dicha y de su porvenir se trata? Todos sienten sobre sus espaldas el látigo del cacique, todos desean redimirse de la opresión á que los tienen sujetos y librarse de las injusticias, de las corruptelas, de los vicios de que está plagada la administración de los Municipios, especie de uno vinculado en aquellos señores; todos quieren romper las trabas y acabar con las inmundicias, que impide su desarrollo y minan su hacienda. La cuestión estriba en que haya verdaderos patriotas que tomen á su cargo la tarea regeneradora, que tomen la iniciativa.

Donde quiera que hay un hombre, ó varios, de buen temple, de ilustración, de fe en las ideas y, sobre todo, amante del bien general, allí brota el entusiasmo político y una robusta organización, capaz de obtener el triunfo de la razón y el triunfo de la justicia.

Cuando todos los pueblos tengan conciencia plena de sus derechos y enérgica para ejercerlos, y virtud para cumplir sus deberes de ciudadanos, nadie será osado á poner la mano sobre el arcabata de sus libertades, ni tendrá bastante poderío para detentar su soberanía, contrariando su voluntad; pero si esto su-